



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS DE LA CCB
FECHA DE EXPEDICIÓN: 30 de Abril de 2018 Hr:13:21:14 Pag. 1
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QT1251EEFF
RECIBO DE CAJA: 03-95025936
VALOR DEL CERTIFICADO: \$ 5.500

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARABAQ.ORG.CO OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----
NIT: 802.001.254-8.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

C E R T I F I C A

Que dicha entidad obtuvo su PERSONERIA JURIDICA mediante Resolución No. 732 el 10 de Octubre de 1994 otorgada por: GOBERNACION DEL ATLANTICO.-----

C E R T I F I C A

Que por Documento Privado del 26 de Febrero de 1997, otorgado en Gobernacion inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 05 de Marzo de 1997 bajo el No. 410 del libro respectivo, fue constituida(o) el (la)-----
ASOCIACION denominada ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 39 del 31 de julio de 2013 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, cuya parte pertinente se ---- inscribió en esta Entidad el 8 de octubre de 2013 bajo el No. ----- 35.312 del libro respectivo, consta que la ASOCIACIÓN GENERAL PARA ASESORAR PEQUEÑAS EMPRESAS "AGAPE", se fusionó con la ASOCIACIÓN OPPORTUNITY INTERNATIONAL PARA LATINOAMERICA "OILA" siendo la ----- primera la absorbente y la segunda la absorbida.-----

C E R T I F I C A

Que dicha entidad ha sido reformada por las siguientes escrituras

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----
NIT: 802.001.254-8.

y/o documentos privados:

Origen	Numero	aaaa/mm/dd	No.Insc o Reg	aaaa/mm/dd
Asamblea de Asociados en Barranquilla	6	2000/01/28	4,567	2000/04/19
Asamblea de Asociados en Barranquilla	20	2006/04/22	16,832	2006/09/25
Asamblea de Asociados en Barranquilla	35	2012/07/13	32,858	2012/10/19
Asamblea de Asociados en Barranquilla	37	2012/08/24	34,693	2013/07/29
Asamblea de Asociados en Barranquilla	41	2015/03/24	50,875	2018/04/27
Asamblea de Asociados en Bogota	45	2018/04/06	50,927	2018/04/27

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con el(los) documento(s) arriba citado(s), la entidad se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----

SIGLA: AGAPE.

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 802.001.254-8.

MATRICULA No: 615.

C E R T I F I C A

Actividad Principal : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES
N.C.P.-----

C E R T I F I C A

Direccion Domicilio Ppal.:

CR 53 No 70 - 138 en Barranquilla.

Email Comercial:

bolarte@agape.org.co

Telefono: 3049361.

Direccion Para Notif. Judicial:

CR 53 No 70 - 138 en Barranquilla.

Email Notific. Judicial:

bolarte@agape.org.co

Telefono: 3049361.

C E R T I F I C A

VIGENCIA: El término de duración de la entidad se fijó hasta el 26 de Febrero de 2077.

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----
NIT: 802.001.254-8.

Entidad que ejerce vigilancia y control:
GOBERNACION DEL ATLANTICO.

C E R T I F I C A

OBJETO: Los objetivos de esta entidad son los siguientes: a) Promover y estimular la creación de nuevas empresas en pequeña escala y/o el desarrollo de las ya existentes. b) Fortalecer el sector de la pequeña empresa mediante una adecuada educación y preparación de su potencial humano. c) Facilitar ayuda económica a empresas, grupos y/o personas de escasos recursos para el desarrollo normal de su actividad microempresarial y logro de sus finalidades. d) Patrocinar proyectos y participar temporalmente en empresas de pequeña escala, previa calificación, para su desarrollo conjuntamente con los interesados. e) Crear proyectos de desarrollo social y participar en fondos o hacer inversiones cuyas utilidades puedan ser destinadas al cumplimiento de los objetivos y efectiva administración de la Asociación. f) Promover capacitación en áreas de educación financiera, desarrollo económico, temas sociales y espirituales. g) Investigar y desarrollar pilotos de nuevos proyectos para el diseño de nuevos servicios financieros (crédito, ahorros, seguros, leasing, etc.) como herramienta principal para el mejoramiento de calidad de vida de personas e instituciones de bajos ingresos. h) Trabajar en alianza con otras entidades de desarrollo económico, espiritual, social o integral para mejorar las condiciones de comunidades de bajos recursos. i) Trabajar conjuntamente con la Compañía de Financiamiento OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. para proveer servicios e implementar programas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de transformación integral de los clientes de la Compañía de financiamiento, sus familias y comunidades, en procura de mejorar la calidad de vida de los sectores mas pobres de nuestra población. j) Desarrollar programas de interés general y beneficios a la comunidad.-----

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: Los bienes inmuebles y derechos de cualquier naturaleza de propiedad de la asociacion; aportes voluntarios, donaciones o ingresos eventuales en efectivo o especie hecho por personas o entidades nacionales o extranjeras privadas o publicas.-----

C E R T I F I C A

VALOR DEL PATRIMONIO: \$593,353,000-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----
NIT: 802.001.254-8.

ADMINISTRACION: Son funciones de la Asamblea General, las siguientes entre otras: Elegir al Revisor Fiscal con su suplente para un periodo de dos años. Determinar el número de miembros activos de la Asociación que no sea un número menor de 5 ni mayor de 7 cuyos nombres deben constar en el acta. La Red de Opportunity Internacional tendrá cuatro cupos permanentes dentro del total de los miembros de la Asamblea. Los demás que se desprendan de estos estatutos. Son funciones de la Junta Directiva: El gobierno, reglamentación, promoción de desarrollo, control y monitoreo de las actividades de la Asociación. En esta condición ejercerá especialmente las siguientes funciones entre otras: Autorizar al Director Ejecutivo para celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto de la Asociación conforme a los Estatutos que no se encuentre en el presupuesto anual aprobado y que supere 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Elegir al Director Ejecutivo que no podrá ser pariente de ninguno de los miembros de la Junta Directiva o el Revisor Fiscal dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad y señalarle sus asignaciones. Las demás funciones no atribuidas expresamente a la Asamblea General, ni al Director Ejecutivo cuyo ejercicio sea de conveniencia general. Ejercer amplias funciones de control; examinar cuanto tenga a bien por sí, o por intermedio de una comisión, los libros de cuentas, documentos, correspondencia y demás papeles de la Asociación; así como su funcionamiento. Autorizar con el 70% de los votos los compromisos, participaciones, adquisiciones, enajenaciones o gravamen de derecho social, acciones o de bienes muebles que y cuya cuantía supere 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Autorizar al Director Ejecutivo dentro de sus límites establecidos para la celebración de actos y contratos encaminados al logro de los objetivos de la Asociación. Las demás que, siendo delegables le asigne la Asamblea General. La Junta Directiva evaluará el desempeño del Director Ejecutivo y de la Asociación por lo menos una vez al año. Los miembros de la Junta pueden visitar periódicamente a los usuarios de los programas a fin de informarse de su funcionamiento. Las demás que se desprendan de los estatutos. La Representación Legal de la Asociación estará a cargo del Director Ejecutivo de la Asociación y su suplente. Son funciones y atribuciones del Representante Legal: a. Representar Legal o extralegalmente a la Asociación en el giro normal de sus operaciones lo mismo que en casos judiciales de acuerdo a los estatutos, a las leyes Colombianas y según los mandatos de la Asamblea o de la Junta Directiva. b. Las demás que le sean asignadas por la asamblea, los estatutos, la Junta Directiva o el Comité ejecutivo. El suplente actuará en las ausencias temporales o transitorias del Representante Legal.-----

C E R T I F I C A

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----
NIT: 802.001.254-8.

Que según Acta No. 37 del 24 de Agosto de 2012 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 29 de Julio de 2013 bajo el No. 34,694 del libro respectivo, y según Acta No. 38 del 26 de Marzo de 2013 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Bogota, de la entidad: ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 10 de Sep/bre de 2013 bajo el No. 35,065 del libro respectivo, y según Acta No. 41 del 24 de Marzo de 2015 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 19 de Junio de 2015 bajo el No. 39,093 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

C U E R P O S D I R E C T I V O S

CLASE: JUNTA DIRECTIVA

Principales

1. Zabala Narvaez Gina Mairena	CC.*****32,657,441
2. García Peña Camilo Enrique	CC.*****80,196,450
3. Arias Martha	PA.*****GC442815
4. Ordoñez Noriega Enrique	CC.*****19,177,275
5. Wiegman David Daniel	PA.*****455,075,246

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 161 del 24 de Agosto de 2012 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 13 de Sep/bre de 2013 bajo el No. 35,111 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo suplente Machado Ariza Leddy Mitzi	CC.*****57,435,679

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 179 del 01 de Abril de 2016 correspondiente a la Junta Directiva en Bogota, de la entidad: ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 03 de Agosto de 2016 bajo el No. 42,408 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

***** C O N T I N U A *****



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----
NIT: 802.001.254-8.

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo Olarte Cashin Brian Lelio	CC.*****80,419,825

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 5 del 10 de Abril de 1999 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 17 de Agosto de 1999 bajo el No. 3,713 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Revisor Fiscal. Guerrero Martinez Pablo	CC.*****8,709,042

C E R T I F I C A

Que según Acta No. 28 del 14 de Febrero de 2009 correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, de la entidad: ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 04 de Marzo de 2009 bajo el No. 23,405 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Ppal. Garcia Camacho Antonio Maria	CC.*****72,140,618

C E R T I F I C A

Que según Documento Privado de fecha 26 de Marzo de 2.018, inscrito en ésta Cámara de Comercio el 27 de Abril de 2.018, bajo el N°50876 del libro respectivo, consta la renuncia de LEDDYS MITZI MACHADO ARIZA con cédula de ciudadanía N° 57435679, como Representante Legal Suplente de la ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUEÑAS EMPRESAS, según Sentencia N° C-621 del 29 de Julio de 2.003 de la Corte Constitucional.-----

C E R T I F I C A

Que su última Renovación fue el: 28 de Marzo de 2018.

C E R T I F I C A

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de

***** C O N T I N U A *****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

ASOCIACION GENERAL PARA ASESORAR PEQUENAS EMPRESAS AGAPE.-----
NIT: 802.001.254-8.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los Actos Administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Los Sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Barranquilla.

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

La Entidad antes mencionada está sometida a la inspección, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia, se obliga a cumplir las normas que rigen esta clase de entidades.



[Handwritten signature]